

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA SANITARIA LOCAL A TRAVÉS DE LA MOVILIZACIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA (01) GUÍA TÉCNICA METODOLÓGICA Y (01) GUÍA DE USUARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS DE CONTENCIÓN, REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA PROMOVIENDO COMUNIDADES SALUDABLES FRENTE A LA COVID-19 (MODALIDAD VIRTUAL)

I. INFORMACION INSTITUCIONAL

CARE Perú es miembro de la federación de CARE Internacional (https://www.care-international.org) que actualmente trabaja en 100 países como líder global del movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza y es reconocida por su compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas y la igualdad de género. La misión de CARE es trabajar alrededor del mundo para derrotar la pobreza, salvar vidas y lograr la justicia social. Su estrategia se centra en generar modelos exitosos, con evidencia comprobada y transferible a las entidades del Estado, a la población organizada y al sector privado. Nuestro foco es el empoderamiento de la comunidad, en especial, de niñas y mujeres, para que ellas, sus familias y sus comunidades se desarrollen.

CARE estableció una presencia permanente en Perú en 1970 luego del devastador terremoto en el departamento de Ancash, provincia de Yungay. En el año 2012 CARE Perú dejó de ser una Oficina de país de CARE USA y se constituyó en una ONG nacional debidamente registrada como CARE Perú.

II. ANTECEDENTES

Contexto sanitario

El día 6 de marzo de 2020, Perú anuncia el primer caso confirmado de COVID-19 en la ciudad de Lima y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declara la pandemia mundial por COVID-19. Frente a ello y como parte de la estrategia para hacer frente a la situación, el 16 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano emitió el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declarando el Estado de Emergencia Nacional y decretando el aislamiento social obligatorio inicialmente nacional y luego de manera focalizada a diversas regiones, extendiéndolo hasta el 30 de setiembre inclusive a través de diversos decretos, siendo el último el D.S. N° 146-2020-PCM. Esto obliga a permanecer en casa obligatoriamente, limitando el acceso a los centros laborales y prohibiendo los viajes internos y externos por cualquier vía, de acuerdo con las medidas de salud pública recomendadas por la OMS ante la presencia de una pandemia. Con la finalidad de comenzar la recuperación social y económica, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM que aprueba la reanudación de actividades.

Al 05 de enero de 2021, de acuerdo con la Sala Situacional COVID-19 Perú, se registran 1 022 018 casos y 37 925 fallecidos, ocupando con ello el décimo octavo lugar a nivel mundial en número de infectados y sexto en la región de las Américas y el octavo lugar en número de fallecidos por 100 000 habitantes.



Al 06 de enero de 2021, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Regional de Salud de Ancash, los casos confirmados por COVID-19 son 44 615 y 1892 fallecidos para una positividad de casos de 18.36%, cercana a la nacional de 18.1%, pero una letalidad mayor: 4.2% versus 3.71% la nacional.

Proyecto FORS

En este marco, el proyecto "FORS" tiene como principal objetivo "Fortalecer las capacidades de respuesta organizada de los sistemas de salud locales y las comunidades/territorios del AIO de la Compañía Minera Antamina frente a la emergencia COVID-19, priorizando a la familia y ser humano en su protección, cuidado y capacidad de contagio. Además, acompañar el tránsito hacia una comunidad/territorio saludable que gestione un nuevo escenario post emergencia, protegiendo y promoviendo la salud de la población". Para alcanzar el mismo, el proyecto cuenta con dos componentes, cada uno de ellos con resultados específicos:

Objetivo 1: Lograr un Sistema de Vigilancia Basado en la Comunidad (SVBC) en cada uno de los espacios comunales priorizados, de manera que la comunidad organizada y movilizada implemente iniciativas de vigilancia, contención y posteriormente de reactivación económica y social.

Objetivo 2: Fortalecer la articulación de los Establecimientos de Salud para ofertar una red de referencia y contrarreferencia funcional a la emergencia sanitaria a las familias y comunidades locales, brindándoles además una asistencia técnica permanente sobre la normativa y protocolos relacionados a las Medidas de Bioseguridad y Control de prevención y respuesta al COVID-19, entre otros aspectos.

En este sentido, desde el Proyecto "FORS" se busca contribuir al fortalecimiento de iniciativas y prevención del COVID -19, teniendo a la familia como unidad de vigilancia, información y cambio de hábitos, por ello se ha previsto la contratación de una Consultoría para su implementación.

III. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto es el área de influencia operativa de Antamina (AIO) en la Región Ancash, con una participación acotada en la Región Huánuco y Región Lima. Dentro del AIO, el presente proyecto va a enfocarse en los espacios comunales, los cuales se organizan desde la atención social de Antamina, en Unidades de Gestión Territorial (UGT).

IV. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo General

Elaborar (01) guía técnica metodológica y (01) guía de usuario para la identificación y diseño de iniciativas de contención y reactivación social y económica, promoviendo comunidades saludables frente a los efectos de la COVID 19 y en el ámbito de intervención del proyecto FORS.

Objetivos específicos:

- 1. Elaborar (01) guía técnica metodológica para la identificación y diseño de iniciativas de contención, reactivación social y económica dirigido al equipo técnico del proyecto FORS.
- Elaborar (01) guía de usuario (adecuación pedagógica para la comprensión de usuarios) para la identificación y diseño de iniciativas de contención, reactivación social y económica dirigido comités COVID 19.

3. Brindar asistencia técnica al equipo técnico del proyecto en la implementación de la metodología para la identificación y diseño de iniciativas de contención, reactivación social y económica.

V. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en modalidad virtual en coordinaciones con el equipo del proyecto FORS.

VI. ACTIVIDADES

El servicio incluirá las siguientes actividades:

- 1. Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades previa coordinación con el equipo de salud comunitaria y comunicaciones del Proyecto FORS.
- 2. Reuniones de coordinación con el equipo de Salud Comunitaria y Comunicaciones del Proyecto FORS.
- 3. Elaboración de la guía técnica metodológica para la identificación y diseño de las iniciativas de contención, reactivación social y económica que promuevan comunidades saludables frente al COVID 19, considerando las características particulares de cada territorio (geográficas, culturales, etc.) Esta guía está dirigida al equipo técnico del proyecto FORS.
- 4. Elaboración de instrumentos de recojo de información que se utilizarán durante la identificación, registro y selección de las iniciativas de contención, reactivación social y económica que promuevan comunidades saludables frente al COVID 19.
- 5. Elaboración de fichas técnicas de propuestas de por los menos (10) iniciativas contención, (10) iniciativas reactivación social y (10) reactivación económica que promuevan comunidades saludables frente al COVID 19.
- 6. Reuniones de asistencia técnica con el equipo de Salud Comunitaria y Comunicaciones del proyecto FORS (con cada una de las 5 UGT) para orientar la implementación de la metodología y los instrumentos elaborados para el proceso de identificación y registro de las iniciativas, así como la utilización de las fichas técnicas de las propuestas de iniciativas (mencionado en el punto 5).
- 7. Elaboración de (01) guía de usuario dirigido al Comité COVID19 para la identificación y diseño de las iniciativas de contención, reactivación social y económica, utilizando un lenguaje amigable (adecuación pedagógica para la comprensión de usuarios) e incluye instrumentos de gestión, que promuevan comunidades saludables frente al COVID 19.

VII. PRODUCTOS

Los entregables de la consultoría serían los siguientes:

Producto	Fecha de entrega
 Producto 1 Guía técnica metodológica_para la identificación participativa y diseño de las iniciativas de contención, reactivación social y económica frente al COVID 19. Instrumentos para la identificación, registro y selección de las iniciativas de contención, reactivación social y económica. Fichas técnicas de propuestas de iniciativas contención, reactivación social y económica frente al COVID 19. 	A los 20 días de iniciada la consultoría.

Producto 2:

 Guía de usuario para la identificación participativa y diseño de las iniciativas de contención, reactivación social y económica frente al COVID 19, utilizando un lenguaje amigable e incluye instrumentos de gestión.

- Informe de asistencia técnica al personal técnico de FORS en cada UGT.

A los 15 días aprobado el primer producto.

La presente consultoría se estima por un periodo de 30 días calendarios. Se debe considerar 5 días hábiles para revisión y aprobación de cada producto.

VIII. PERFIL DEL CONSULTOR O EQUIPO CONSULTOR

Formación Académica: Licenciados en ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económicas, afines.

Experiencia: Experiencia profesional mínima de tres (3) años en diseño de iniciativas de comunitarias, gestión social, promoción de salud, trabajo comunitario, articulación territorial y diseño de metodologías participativas.

Manejo de plataforma virtuales y estrategias de comunicación.

Competencias: Adaptabilidad, confidencialidad, proactividad, trabajo en equipo, responsabilidad y tolerancia a la presión. Actitud para solucionar problemas.

IX. PERIODO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría tiene prevista una duración de 30 días calendario desde la firma del contrato.

X. FORMA DE PAGO

Producto	Pago
A la aprobación del Producto 1	40%
A la aprobación del Producto 2	60%

XI. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/a o firma consultora deberá presentar su propuesta económica A TODO COSTO (honorarios, pagos a terceros, IGV, etc.).

XII. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Debe presentar los siguientes documentos:

- 1. Currículo personal o institucional sustentados y/o documentados en el que conste el cumplimiento de los requisitos en el perfil solicitado detallado.
- 2. Propuesta Técnica y Económica.
- 3. Copia de su ficha R.U.C.

Las propuestas deberán ser enviadas a CARE PERU; al correo <u>convocatoria@care.org.pe</u> a más tardar el 29 de mayo de 2021 hasta las 23:00 horas, indicando el nombre de la consultoría: PROYECTO FORS – DISEÑO DE INICIATIVAS DE CONTENCIÓN Y REACTIVACIÓN.

NOTA. - Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.

Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.

El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.

XIII. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/a o firma consultora contratado/a está comprometido a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.

XIV. PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos de la consultoría serán de propiedad de CARE Perú y no podrá ser utilizado sin autorización escrita. En caso de ser publicados se mencionarán los créditos respectivos.